

ENTREVISTA: Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, SEPRONA

MANUEL SILOS PAVÓN

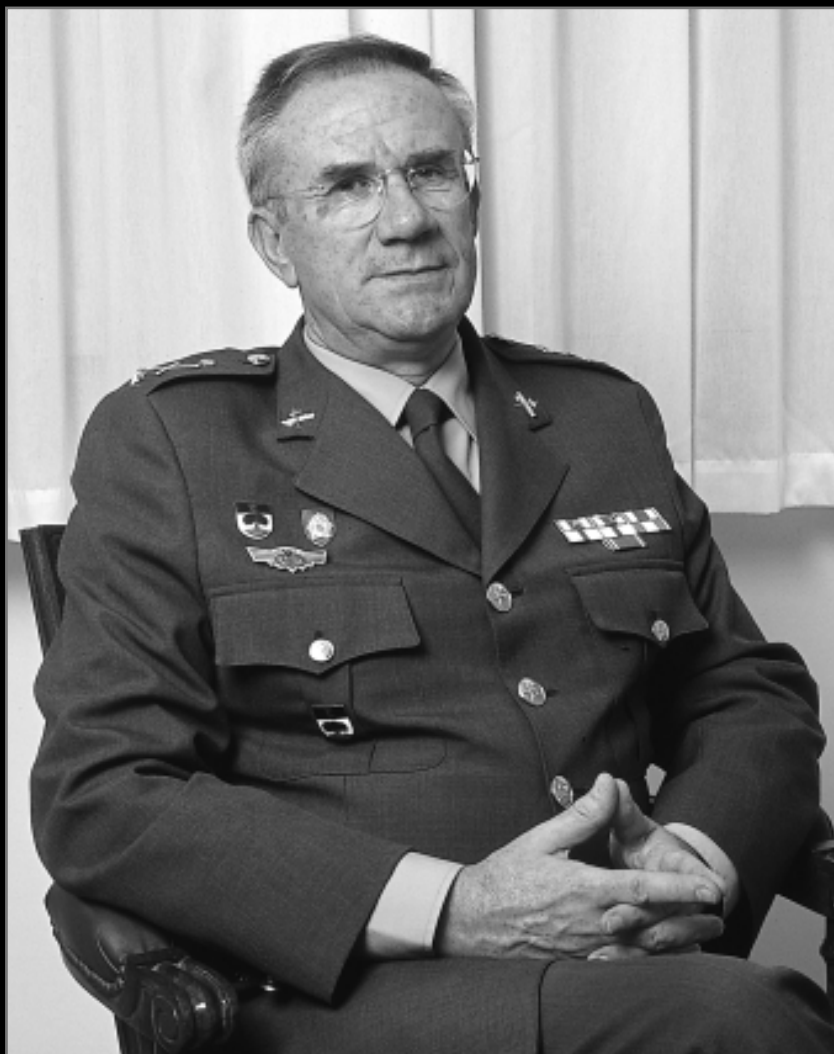
General de Brigada de la Guardia Civil
Jefe de Servicio de Protección de la Naturaleza



“Todas aquellas acciones u omisiones que directa o indirectamente afectan a la naturaleza y el medio ambiente entran dentro del terreno de actuación del SEPRONA”

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, más conocido como SEPRONA, inició su andadura en 1988 con el objetivo de velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación de la naturaleza y el medio ambiente. A su cabeza, desde 1996, se encuentra el General de Brigada de la Guardia Civil, Manuel Silos Pavón, aunque siempre estuvo vinculado a este servicio desde su creación. Esta “policía ambiental” cuenta con 1.667 efectivos y en el último año cursó más de 180.000 infracciones de signo ambiental. El reconocimiento social del SEPRONA es indiscutible, como muestra, el pasado mes de junio recibió de manos del ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, el Premio Nacional de Medio Ambiente “Parques Nacionales”.

Texto: *Carmen Alfonso*
Fotos: *Vicente González*



objetivos que se pretendían cubrir con esta unidad estaban en consonancia con lo expresado en la norma legal que acabo de mencionar.

¿Cómo ha ido evolucionando el servicio a lo largo del tiempo?

Los primeros pasos, si se me permite el símil, se asemejaron mucho a los del niño que, con muchas dificultades pero gran entusiasmo, pretende incorporarse por primera vez; pues se trataba de introducirse en una faceta del servicio en casi su totalidad novedosa y muy compleja; a ello había que añadir el hecho de que no se contaba con referente alguno en las policías de los países de nuestro entorno, no obstante estoy seguro de que no me aparto de la objetividad más estricta, si digo que el faro-guía al respecto ha sido, y lo sigue siendo, el SEPRONA.

Vencida esa primera etapa, que fue muy corta gracias a la excepcional acogida que nos dispensaron los distintos sectores sociales comprometidos con estas cuestiones, el desarrollo del SEPRONA ha sido, si tomamos como parámetros referenciales otros cometidos policiales, espectacular, tanto en el aspecto de incremento de medios como en el de formación del personal, lo que nos está permitiendo abordar y resolver de manera más que razonable asuntos realmente complicados.

¿Con qué efectivos cuenta en la actualidad y qué tipo de tecnología tiene a su disposición para la realización del trabajo?

La cifra de especialistas del SEPRONA asciende en la actualidad a 1.667 (en el año 1996 escasamente se alcanzaba el millar). Se tiene previsto para 2004 llegar a los dos mil efectivos.

En lo tocante a la investigación medioambiental se dispone en la Dirección General del Cuerpo de un laboratorio especializado que, debido a su reciente creación, dispone de aparatos de tecnología punta para la búsqueda de la prueba dentro de este campo. Los equipos de investigación, que son unidades integradas por un mínimo de tres componentes y desplegadas por todo el territorio nacional, cuentan con el adecuado instrumental portátil que les permite la toma de todo tipo de muestras y la realización de análisis "in situ", de aguas, suelos, atmósfera, y ruidos, así como la detección

“ El desarrollo del SEPRONA ha sido espectacular, tanto en el aspecto de incremento de medios como en el de formación del personal ”

¿Cuándo se formó el SEPRONA y con qué objetivos nació?

El SEPRONA vio la luz ya casi vencido el año 1988; las razones de su creación no pueden ser más convincentes: por un lado se palpaba en el seno de la sociedad, ya desde la década de los setenta, una concienciación cada vez más palmaria por las cuestiones medioambientales; a esta evidencia es preciso sumar el cumplimiento de un mandato legal por parte de la Guardia Civil que le venía asignado por la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en virtud del cual debía desarrollar, en todo el territorio nacional, la función policial de: "Velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente". Lógicamente los

de contaminación radiactiva. Igualmente están dotados de los utensilios precisos para la indagación de los incendios forestales.

¿En qué tipo de acciones se han especializado?

Estimo que si hay un elemento diferenciador del SEPRONA es su carácter integral de policía medioambiental. Todas aquellas acciones u omisiones que directa o indirectamente afectan a la naturaleza y el medio ambiente entran dentro de nuestro terreno de actuación, aunque es de justicia poner de manifiesto que a la hora de priorizar los servicios se pone el acento en aquellas cuestiones que se estiman más perjudiciales para el medio, pero de antemano no se descarta ninguna. Las áreas de actuación que abarcamos, entre algunas otras, comprenden: la salud y seguridad humanas, sanidad animal y vegetal, fauna y flora, contaminaciones de aguas, ruido, atmósfera y suelos, turismo y deporte, residuos, espacios protegidos, tráfico ilegal de especies protegidas, ordenación del territorio, patrimonio histórico, incendios forestales...

¿Cuáles son algunas de las acciones más importantes realizadas recientemente?

Más que las posibles acciones que se revelan por su importancia o espectacularidad, personalmente me gusta resaltar el trabajo diario de las unidades del SEPRONA, fundamentalmente por lo que conlleva de esfuerzo constante; a este respecto tengo que indicar que el pasado año se cursaron, entre presuntos delitos y denuncias administrativas, algo más de 180.000 infracciones de signo ambientalista. Pero si ya estas cifras son en sí mismo significativas, es preciso sumar un dato para mí aún más relevante: me refiero a la permanente labor preventiva que día a día llevan a cabo los equipos y patrullas del Servicio. En la defensa de nuestro entorno lo prioritario debe ser la prevención y en este sentido marchan las políticas proteccionistas de la Unión Europea y este es también el camino que se ha marcado el SEPRONA y que procuramos desarrollar. De todas formas, me gustaría mencionar dos servicios significativos y relativamente recientes que en este momento me vienen a la memoria: uno ha sido la desarticulación de una red dedicada al engorde ilegal de ganado que supuso la detención

de 24 personas (7 de ellas realizadas en Italia por el Arma de Carabineros) y la incautación de diversas sustancias empleadas para tales fines y, el otro, la recuperación de unas 300.000 piezas arqueológicas pertenecientes a nuestro patrimonio histórico.

¿Cómo se investiga un incendio forestal?

Es muy difícil resumir en pocas palabras algo de tanto calado. La investigación de un incendio persigue descubrir si el origen del mismo está incardinado a una causa natural o a la mano del hombre, en este segundo caso hay que averiguar si ha habido intencionalidad, negligencia o se trata de un simple accidente. La búsqueda de cualquier indicio criminal, casi siempre difícil, en el caso cuestionado se torna tremendamente complicada como consecuencia de los efectos devastadores del fuego; es por eso que disponemos en todos los equipos de investigación de personal especialmente preparado y con los medios precisos para intentar desenmascarar los entresijos que se esconden detrás de cualquier incendio forestal.

En los últimos tiempos el SEPRONA ha sido distinguido con diferentes premios, el más reciente el Premio Nacional de Medio Ambiente "Parques Nacionales". Por una parte ¿Qué tipo de actuaciones realizan en los Parques Nacionales? Y por otra, ¿Qué significado tiene para el Servicio este tipo de reconocimientos?

La labor que los destacamentos del SEPRONA ejecutan dentro de los Parques Nacionales es exactamente idéntica a la llevada a cabo por el resto de unidades, si bien es verdad que los aspectos a vigilar se circunscriben a las características predominantes y específicas de cada uno de estos espacios protegidos. Quiero indicar que en la vigilancias de los parques desarrollan un trabajo digno de encomio los guardas adscritos a los mismos que resultan fundamentales para cubrir los objetivos que se persiguen. Sobre los premios otorgados al SEPRONA tengo que admitir que en mí producen sentimientos encontrados: agradecimiento entrañable y sincero por un lado y, en segundo lugar, cierto pensamiento temeroso ante la posibilidad, que espero sea más que remota, de que en algún momento podamos defraudar y no responder a las expectativas creadas a tantísimos colectivos y personas que han depositado, sin pedir nada a cambio, su

“ Los equipos de investigación cuentan con el adecuado instrumental portátil que les permite la toma de muestras y la realización de análisis de aguas, suelos, atmósfera, ruidos, así como la detección de contaminación radiactiva ”



“ El pasado año se cursaron, entre presuntos delitos y denuncias administrativas, algo más de 180.000 infracciones de signo ambientalista ”

confianza y gratitud, utilizando como paradigma el SEPRONA, en la Guardia Civil.

¿Cuál es la relación del SEPRONA con las asociaciones de conservación de la naturaleza?

Posiblemente con calificarla de forma laconica y contundente como fantástica, respondería satisfactoriamente a la pregunta, pero creo más justo añadir que disfrutamos de su apoyo incondicional desde los primeros pasos del servicio, de su permanente auxilio de carácter científico y técnico cuando así se lo solicitamos y de una colaboración sin restricciones que se traduce, entre otros aspectos, en la puesta en marcha de operaciones llevadas a cabo de forma conjunta con objeto de combatir determinadas y graves agresiones al medio.

¿Qué sectores de la sociedad ponen más obstáculos al desarrollo del trabajo del SEPRONA?

Sería totalmente injusto apuntar sector alguno al respecto; es lógico, y además perfectamente entendible, que cuando investigamos la posible ilicitud de una actividad, el afectado no se sienta, digamos, muy dichoso con la realización de nuestra tarea de forma puntual y que incluso trate de obstruirla, o al menos no facilitarla; pero de esa actitud coyuntural no se puede extrapolar juicio alguno sobre ningún sector, sería una arbitrariedad.

¿Se ha tenido que enfrentar el personal de este Servicio a situaciones de verdadero riesgo?

Al margen del riesgo potencial que entraña ya de por sí la profesión de guardia civil; en lo que hace mención al derivado de la función medioambiental el riesgo viene precedido, preferentemente, de los accidentes en los que intervienen mercancías peligrosas; otro foco de evidente peligro está unido a los incendios forestales (por desgracia hay algún ejemplo ilustrativo al efecto). ■